

Condena por asesinato de periodista en Cúcuta

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el asesinato del periodista Julio Palacios Sánchez, perpetrado en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, el 11 de enero de este año.

Al lamentar este crimen la Oficina expresa su inquietud por la situación de la ciudad de Cúcuta, donde el año pasado fueron amenazados por lo menos cinco periodistas y uno de ellos sufrió un atentado en el que murió su hija.

La Oficina recuerda que la libertad de expresión es un derecho de todas las personas, y que la libertad de prensa constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento del Estado de Derecho y de la participación democrática. El respeto al ejercicio de la libertad de prensa exige que no haya amenazas ni intimidaciones ni asesinatos contra quienes en la sociedad se desempeñan como periodistas o generadores de opinión.

La Oficina confía en que las autoridades competentes investiguen, juzguen y sancionen a los responsables del asesinato del periodista Palacios Sánchez.

La Oficina expresa sus sentimientos de solidaridad y condolencia a los familiares y a los colegas del comunicador asesinado en Cúcuta.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2005/01/cp0503.pdf>

[Descargar documento](#)